



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-001-2024

Fecha:	06 de marzo de 2024
Para:	Personas funcionarias, MICITT.
De:	Paula Bogantes Zamora Ministra Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
Asunto:	Disposiciones generales relacionadas con la representación institucional en el exterior.

Estimadas personas funcionarias:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente se les solicita cumplir con las disposiciones establecidas en el procedimiento denominado “Representación Institucional”, específicamente a nivel internacional, con la finalidad de mantener el orden y control de las designaciones.

A partir de la notificación de la presente circular no se tramitarán autorizaciones de participación si no se cumple con el procedimiento establecido, así como la remisión de los siguientes documentos, en un plazo mínimo de presentación de la solicitud de **15 días hábiles**, a saber:

- Formulario de solicitud de autorización de acuerdo de viaje (debidamente completo y firmado).



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-001-2024

- Carta o correo de invitación a la actividad y demás documentos anexos (agenda, objetivos, temas).
- Formulario de póliza de viaje.
- Formulario de solicitud de pasaporte oficial y visa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Formulario para solicitud de autorización de viaje al exterior de personas funcionarias del Ministerio de Planificación.

Una vez aprobado el acuerdo de viaje y en caso de que el MICITT deba cubrir el pago de los viáticos y transporte en el exterior es necesario:

- Presentar el formulario de adelanto de viáticos con al menos 7 días hábiles, previo al viaje y presentar la liquidación de gastos de viaje antes de los 7 días hábiles posteriores al regreso.
- Remitir a la Dirección Administrativa copia del pasaporte y visa para la compra del ticket aéreo.
- Presentar el informe de viaje, según el formulario establecido al Despacho Ministerial al correo despacho.ministerial@micitt.go.cr con copia a la Dirección Administrativa Financiera al correo daf@micitt.go.cr

Se adjuntan los formularios indicados anteriormente.

Cordialmente,